

## CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Director Técnico Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **DR HECTOR ZAGAL ACUÑA**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Enero de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

| Nombre             | N° horas realizadas | Actividades Realizadas |  |
|--------------------|---------------------|------------------------|--|
|                    |                     | Mes                    | Funciones  |
| HECTOR ZAGAL ACUÑA | 29 horas            | Enero                  | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar consulta médica de urgencia.</li><li>✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.</li><li>✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.</li><li>✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.</li><li>✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.</li></ul> <p style="text-align: center;">❖ Se aplican 1 horas de descuento.</p> |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.



M. CECILIA OSORIO VARGAS  
Director Técnico S. A. R.

SANTA CRUZ, 10 de febrero 2025

### Informe de Prestaciones

YO , Héctor Alejandro Zagal Acuña Rut: [REDACTED]  
Médico, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **ENERO** de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

#### **Actividades Realizadas:**

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

  
HÉCTOR ZAGAL ACUÑA  
Médico Cirujano  
RUT: [REDACTED]  
Médico SAR

SANTA CRUZ, Enero 2025